

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4901**      *JOSÉ MARÍA TORRES, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de "José María Torres, S.A.", se convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, esto es, en Coslada (Madrid), avenida de San Pablo, número 41, el día 8 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 9 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Traslado del domicilio social de la Sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y distribución de cargos dentro de Consejo.

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.- Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2019.

Sexto.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Séptimo.- Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2020.

Octavo.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.- Facultad de elevación a público de los acuerdos sociales.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia y representación:

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque éste no sea accionista. La representación deberá formalizarse por escrito de conformidad con lo dispuesto en la legalidad vigente.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asistencia telemática:

En el supuesto de que en las fechas previstas para la celebración de la Junta volviese a estar vigente el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/

2020, de 14 de marzo, o cualquier otra medida de las autoridades administrativas o sanitarias que restrinjan o impidan la celebración de la Junta General Ordinaria de la Sociedad con presencia física de accionistas y representantes de accionistas, la Junta se celebraría en las mismas fechas y hora previstas en este anuncio de forma exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de accionistas y representantes. En este caso, se informará a los accionistas mediante la publicación de un anuncio complementario a esta convocatoria.

En tal caso, la Junta se celebrará telemáticamente, habilitándose la conexión tanto por videoconferencia como por teléfono, a través de smartphone, ordenador personal (PC) o tableta.

Para asistir telemáticamente a la Junta o para delegar su representación, los accionistas de la Sociedad deberán comunicarlo mediante correo electrónico dirigido a [carmen@josemariatorres.com](mailto:carmen@josemariatorres.com) con, al menos, 2 horas de antelación a la celebración de la Junta. La votación se realizará, bien de forma escrita, bien de forma verbal, en la propia plataforma a través de la cual se celebre la Junta de forma telemática:

Los accionistas podrán anticipar, hasta 48 horas antes de la celebración de la Junta, sus intervenciones y propuestas mediante correo electrónico dirigido a [carmen@josemariatorres.com](mailto:carmen@josemariatorres.com)

Una vez finalizada la Junta y, en su caso, atendidas las intervenciones realizadas por los accionistas durante la misma, el acta de la Junta será remitida a la dirección postal o de correo electrónico que hayan detallado los accionistas en la comunicación de asistencia.

Coslada (Madrid), 25 de junio de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Amalio Torres López.

ID: A210041743-1